

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Instalaciones del Hospital Regional de Moquegua a los 10 días del mes de noviembre 2024 siendo las 08:45 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones quien es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-OEC/HRM-2, cuyo objeto es la Adquisición de **REACTIVOS para INMUNDO SEROLOGIA - BANCO DE SANGRE con EQUIPO EN CESIÓN EN USO para el ÁREA DE INMUNOSEROLOGIA** del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

En mérito al Art. 28° de la Ley N.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado y Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Se realizará las gestiones para la reducción, incremento de la disponibilidad presupuestal y aprobación del Titular de la Entidad, condiciones que deberán cumplirse como máximo a los **CINCO (05) DIAS HABLES, CONTADOS** desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. El OEC notifico al postor SISTEMAS ANALITICOS S.R.L. la reducción de su oferta mediante CARTA N° 276-2024-DIRESA - HRM/06.06.3; la cual obtuvo respuesta mediante la CARTA N°56-2024-SA/AL donde el postor SISTEMAS ANALITICOS S.R.L., remite su oferta la cual asciende a S/. 127,500.00 Ciento veintisiete mil quinientos con 00/100 soles, la cual no supera el valor estimado.

En consecuencia, el OEC se otorga la **BUENA PRO** a:

Nº ITEM	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO ADJUDICADO
01	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	S/. 127,500.00

Siendo las 10:05 horas del mismo día, se da por concluido la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.



Marleni Bohorques Cosi
CPC. MARLENI BOHORQUES COSI
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Instalaciones del Hospital Regional de Moquegua a los 04 días del mes de diciembre 2024 siendo las 14:50 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones quien es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-OEC/HRM-2, cuyo objeto es la Adquisición de **REACTIVOS para INMUNO SEROLOGIA - BANCO DE SANGRE con EQUIPO EN CESIÓN EN USO para el ÁREA DE INMUNOSEROLOGIA del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**; a fin de proseguir con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION de la ofertas presentadas electrónicamente, contando con el pronunciamiento del área usuaria mediante INFORME N° 1484-2024-DIRESA-HRM/21.21.4.

1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas que contienen los documentos de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA				
DATOS DEL POSTOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	SFA MEDICAL E.I.R.L.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.
	RUC	20608439049	RUC	20155695901
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS – ADMISION				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1).	CUMPLE		CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE		CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	CUMPLE		CUMPLE	
e) Documentación adicional: Los cuales se deben acreditar con <u>copia simple</u> . Autorización sanitaria de funcionamiento emitida por la Autoridad de Medicamentos. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y/o certificado de libre venta (CLV) y/o certificado CE de conformidad de fabricante y/o certificado FDA y/o certificado de cumplimiento de la norma ISO13485. Certificado de Buenas Prácticas de distribución y transporte. Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de todos los productos ofertados El otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios ANM (DIGEMID). Además, las modificaciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado. La vigencia de vigencia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del producto se aplica para todo el proceso de selección y ejecución contractual. En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredite que no requiere dicho documento; caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de Intranet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado. La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la inscripción, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir. Nota: Como parte de los documentos de la oferta, para la validación del Registro Sanitario en trámite de renovación, el postor deberá presentar copia de la solicitud de inscripción y registro sanitario del producto. e) Catálogos/Folletería/Carta (precisando resaltado o subrayado el punto donde se indica el cumplimiento del requisito técnico) elaborada por el fabricante del reactivo y/o del equipo, por un tercero, dueño de la marca o compañía a la que pertenece calificado técnicamente para ello. La información presentada en la Folletería debe ser congruente con la información presentada en la propuesta técnica del postor y a su vez con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases. Para el reactivo se deberá acreditar REACTIVOS: PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA, Y MUESTRA. Para el equipo debiera acreditar: TIPO, METODOLOGÍA, CARACTERÍSTICAS, MUESTRAS, CONSUMIBLES, CALIBRADORES, CONTROLES, COMPLEMENTOS y AÑO DE FABRICACION DEL EQUIPO.	NO CUMPLE		1. Con acreditar la MUESTRA del REACTIVOS para 6 marcadores (ANRUCUERPO ANTI VIH 1-2 ANTIGENO P24; HEPATITIS B ANTICUERPO ANTI CORE TOTAL, HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE (HBsAg), ANTICUERPO ANTI HTLV I-II, ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM TOTAL, ANTICUERPO ANTI TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) IgG. Solo menciona "SUERO" y en algunos casos con "PLASMA" pero sin CPD. Muestra solicitada: SUERO y PLASMA con EDTA y CPD. 2. Con la METODOLOGIA del REACTIVO de HEPATITIS B ANTI CORE TOTAL, nos presenta de TIPO COMPETITIVO. METODOLOGIA solicitada: QUIMOLUMINISCENCIA NO COMPETITIVA.	
f) Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por defecto o vicios ocultos. (formato libre)	CUMPLE		CUMPLE	
g) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		CUMPLE	
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	N/C		N/C	
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	NO ADMITIDO		ADMITIDO	



2. REQUISITO DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL PROVEEDOR	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 128.700.00 Ciento veintiocho mil setecientos con 00/100 soles , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 32.175.00 Treinta y dos mil cientos setenta y cinco con 00/100 soles , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: INMUNOSEROLOGIA, TAMIZAJE Y PRUEBAS PRETRANSFUNCIONALES.	RUC
ESTADO: CALIFICADO/DESCALIFICADO	CUMPLE	
	CALIFICADO	

3. FACTORES DE EVALUACION

Luego del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y requisitos de calificación, el órgano encargado de las contrataciones determina el puntaje obtenido por el único postor, conforme al cuadro siguiente:

FACTORES DE EVALUACION	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.
A. Precio	S/. 133,100.00
PUNTAJE	100.00
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
ORDEN DE PRELACION	1°

El OEC hace constar que el **PRIMER LUGAR** en orden de prelación ha superado el valor estimado y en mérito al Art. 28° de la Ley N.° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Se realizara las gestiones para la reducción, incremento de la disponibilidad presupuestal y aprobación del Titular de la Entidad, condiciones que deberán cumplirse como máximo a los **CINCO (05) DIAS HABILES**, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Siendo las 18:45 horas del mismo día, se da por concluido la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.


 CPC MARLENI BOHORQUES COSI
 Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-OEC/HRM-2

En Instalaciones del Hospital Regional de Moquegua a los 03 días del mes de diciembre 2024 siendo las 08:15 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones quien es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-OEC/HRM-2, cuyo objeto es la **Adquisición de REACTIVOS para INMUNDO SEROLOGIA - BANCO DE SANGRE con EQUIPO EN CESIÓN EN USO para el ÁREA DE INMUNOSEROLOGIA del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**; a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION de la ofertas presentadas electrónicamente.:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

N.º	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	13/11/2024	Válido
2	20563090805	BIOASSAY PERU S.A.C.	14/11/2024	Válido
3	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	19/11/2024	Válido
4	20603876173	INVERSIONES TELZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES TELZA E.I.R.L.	28/11/2024	Válido
5	20608439049	SFA MEDICAL E.I.R.L.	13/11/2024	Válido
6	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/11/2024	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Con fecha 02 de diciembre del 2024, se concluyó con la etapa de presentación de ofertas del referido procedimiento en la plataforma SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el SEACE, obteniendo el siguiente resumen de las ofertas presentadas:

N.º	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	ESTADO DE PROPUESTA	ESTADO
1	20608439049	SFA MEDICAL E.I.R.L.	02/12/2024	23:20:13	Enviado	Válido
2	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	02/12/2024	17:37:21	Enviado	Válido

En conformidad a la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, el OEC solicito VALIDACIÓN TÉCNICA al área usuaria, conforme al Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones en su inciso 43.4. Las disposiciones señaladas en los numerales 46.4 y 46.5 del artículo 46 también son aplicables cuando el procedimiento de selección esté a cargo del órgano encargado de las contrataciones.

En ese sentido, siendo las 09:40 horas del mismo día, suscriben el acta y en señal de conformidad.



Marleni Bohorques Cosi
MARLENI BOHORQUES COSI
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC